

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	X	Servicio			
Nombre	Cambio de motor de un vehículo automotor					
Descripción	Legalización del cambio de motor de un vehículo automotor.					
Puntos de Atención	<p>Secretaría de Movilidad Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1. Sede Mayorista: Calle 85 No 48 – 01 Bloque Naranja Piso 2, Local 203</p> <p>PBX:(604) 372 33 00</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Sedes Principal y Capricentro</p> <p>Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Banco Popular</p> <p>Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Sede Mayorista</p> <p>Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p>				<p>Sedes Principal y Capricentro</p> <p>Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</p>	<p>Banco Popular</p> <p>Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</p>
<p>Sedes Principal y Capricentro</p> <p>Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</p>	<p>Banco Popular</p> <p>Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.</p>					
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible	X	Parcialmente	Totalmente		
	No aplica					
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<p>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado. Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES. El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT. El propietario debe encontrarse a paz y salvo en el pago sistematización y señalización. 					



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

- En caso de que el motor a instalar carezca del número de identificación, este se caracterizará mediante un código alfanumérico que consta de los ocho (8) alfanuméricos del número del chasis, tomado de derecha a izquierda a continuación del guion las letras CM, grabado bajorrelieve, con una profundidad mínima de dos décimas de milímetro (0.2 mm) en el bloque del motor.
- Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Documentos:

- Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario.
- Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.
- Factura electrónica o compraventa del motor, en donde debe especificarse plenamente la identificación del motor, con su respectiva cámara de comercio o que este registrado en RUES.
- Declaración de importación del motor sustituto en copia en donde debe especificarse plenamente la identificación del motor.
- Certificación emitida por la DIJIN o la autoridad competente, en la que se constate su procedencia.
- Matrícula original o manifestación por la pérdida.

Pasos que debe seguir el ciudadano

Presentar la solicitud del trámite.

Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Organismo de Tránsito (Carro)	Pesos	UVB	26.425 (\$ 289.400)
Organismo de Tránsito (Moto - Motocarro)	Pesos	UVB	13,36 (\$ 146.300)
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 32.050
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 2.100
TOTAL CARRO			\$ 324.050
TOTAL MOTO - MOTOCARRO			\$ 180.950

Haga clic [Aquí](#) para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	90 minutos, a partir del pago del trámite. Tenga en cuenta: De acuerdo a las verificaciones y validaciones de la documentación que soporta el trámite, depende el tiempo de respuesta al ciudadano.
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia de tránsito con el registro del nuevo motor.
Medio de seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00.	
Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none">• Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 199, 201, 202)• Ley 2197 de 2022, Art. 43.• Decreto 603 2022• Radicado MT No.: 20234011446781 de 2023• Resolución 20223040055235 de 2022• Resolución 001264 de 2022• Ley 769 de 2002.• Ley 1005 de 2006 (Artículo 6), en lo referente a las tarifas.• Resolución 1068 del 2015, Art. 15, del Ministerio de Transporte, referente a los tramites para maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada.• Resolución 20233040017145 de 2023	
Actualizado por:	Jefe Administrativo de Movilidad Operador	Fecha de actualización: 25 de Junio de 2025